



fundacionchiyanqua@yahoo.es

Contactos. 3232862741 -3223848200

LA FUNDACIÓN CHIYANGUA INVITA A LAS PERSONAS INTERESADAS A PARTICIPAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. 006 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SIGUIENTE VACANTE:

DINAMIZADOR(A) COMUNITARIO(A)

Las personas interesadas en esta vacante podrán enviar su hoja de vida al correo electrónico de la fundación **fundacionchiyanqua@yahoo.es** o entregarla en sobre cerrado en la respectiva sede de la Fundación. La hoja de vida debe estar debidamente diligenciada y firmada, con certificados académicos, certificados de experiencia, en un solo documento PDF, indicando en el asunto o en el sobre, el cargo al cual están aplicando.

Las hojas de vida se recibirán desde el día 12 de febrero a las 5:00 p.m. hasta el 16 de febrero de 2026 a las 11:59 p.m.

Únicamente se contactarán para el proceso de selección aquellas personas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia (Ver anexo) y en la evaluación superen un puntaje de 85.

NOTAS: El proceso de contratación no podrá vincular a personas que sean miembros del órgano directivo de la Fundación Chiyangua o sean cónyuges o se encuentren en algún grado de consanguinidad, afinidad o civil.

Atentamente,

Yadira Perlaza

YADIRA PERLAZA BETANCURT

Representante Legal

FUNDACIÓN CHIYANGUA

Municipio de Guapi (Cauca)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DINAMIZADOR(A) COMUNITARIO(A)

Duración:	Dos Meses
Ubicación:	Municipio de Guapi
Dedicación:	A convenir
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Honorarios Mes:	\$ 1.700.000
Número de vacantes:	Una (1)

ANTECEDENTES

La contratación se enmarca en el Memorando de Acuerdo APP1000027507 de 2025 suscrito entre UNODC y la fundación Chiyangua Mujer Cultura y Territorio. El proyecto tiene por objeto “**Las familias rurales recuperan prácticas productivas tradicionales como alternativa a los cultivos ilícitos en Guapi**” y hace parte de la estrategia del Banco de Proyectos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con el proyecto se espera avanzar en la recuperación del cultivo tradicional de papa china en el municipio de Guapi- Cauca por ser uno de los cultivos más significativos de la economía local que le contribuye a garantizar la seguridad alimentaria, preservar saberes ancestrales y reducir la dependencia de economías ilícitas. Para ello, se desarrollarán principalmente acciones orientadas a la siembra y rehabilitación del cultivo, capacitaciones y asistencia técnica, dotación de herramientas agrícolas y equipos para la transformación de la papachina en harina, estrategia de visibilización del valor productivo y nutricional de la papachina, incidencia para la incorporación de la papachina en programas alimentarios, gestión de alianzas comerciales.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de cinco (05) líderes o lideresas comunitaria a cargo del apoyo técnico y logístico en las comunidades priorizadas en el marco del proyecto Raíces de Paz.

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES

1. Elaborar plan de trabajo con base en las actividades contempladas en el proyecto
2. Impulsar, promover y convocar la participación de las familias en las actividades del proyecto Raíces de Paz
3. Acompañar la elaborar diagnóstico participativo del estado actual del cultivo de papachina en las veredas priorizadas para el proyecto
4. Acompañar al equipo de técnicos(a) Agropecuario(a) en la formación práctica en técnicas de siembra, manejo y cosecha de papachina en 5 fincas demostrativas con una duración de 4 a 6 horas
5. Acompañar al equipo de técnicos(a) Agropecuario(a) en el alistamiento de predios, entrega de insumos, herramientas básicas y asistencia técnica y, siembra y fortalecimiento del cultivo de papachina de las 50 familias participantes en el proyecto
6. Acompañar al equipo socio/ organizativo en el fortalecimiento organizativo, empresarial y comercial a nivel veredal dirigido a agricultores y agricultoras del cultivo de papachina
7. Elaborar informes técnicos de avances y resultados
8. Guardar estricta confidencialidad sobre la información sensible del proyecto y de los beneficiarios.
9. Cumplir oportunamente con sus obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL).
10. Realizar cualquier otra actividad relacionada con su área de especialidad que sea delegada por la Coordinación del proyecto o la junta directiva de la Fundación.

11. Comprometerse con la defensa y aplicación de la Política de Protección y Prevención Contra la Explotación y el Abuso Sexuales (PPEAS), adoptada por la Fundación Chiyangua

PERFIL REQUERIDO:

- Líderes o lideresas comunitaria con formación de bachiller o promotor, con reconocida trayectoria en procesos socio-organizativos y productivos. Debe gozar de alto nivel de confianza en la comunidad y tener habilidades de comunicación asertiva con los procesos organizativos locales.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Comunicación asertiva y dinámica de trabajo en equipo.
- Capacidad de toma de decisiones y comunicación fluida con la coordinación del proyecto y equipo técnico
- Cumplimiento de programación realizada con el equipo de trabajo y entregables del proyecto
- Transparencia en el desarrollo de la actividades y orientación para el desarrollo del proyecto
- Disposición de tiempo para los momentos en que sea requerido (a) por el proyecto
- Postura de cero tolerancias hacia las explotación y abusos sexuales

NORMA DE ÉTICA Y RESPONSABILIDAD

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de la FUNDACIÓN CHIYANGUA.